Seguro,
estás mejor.

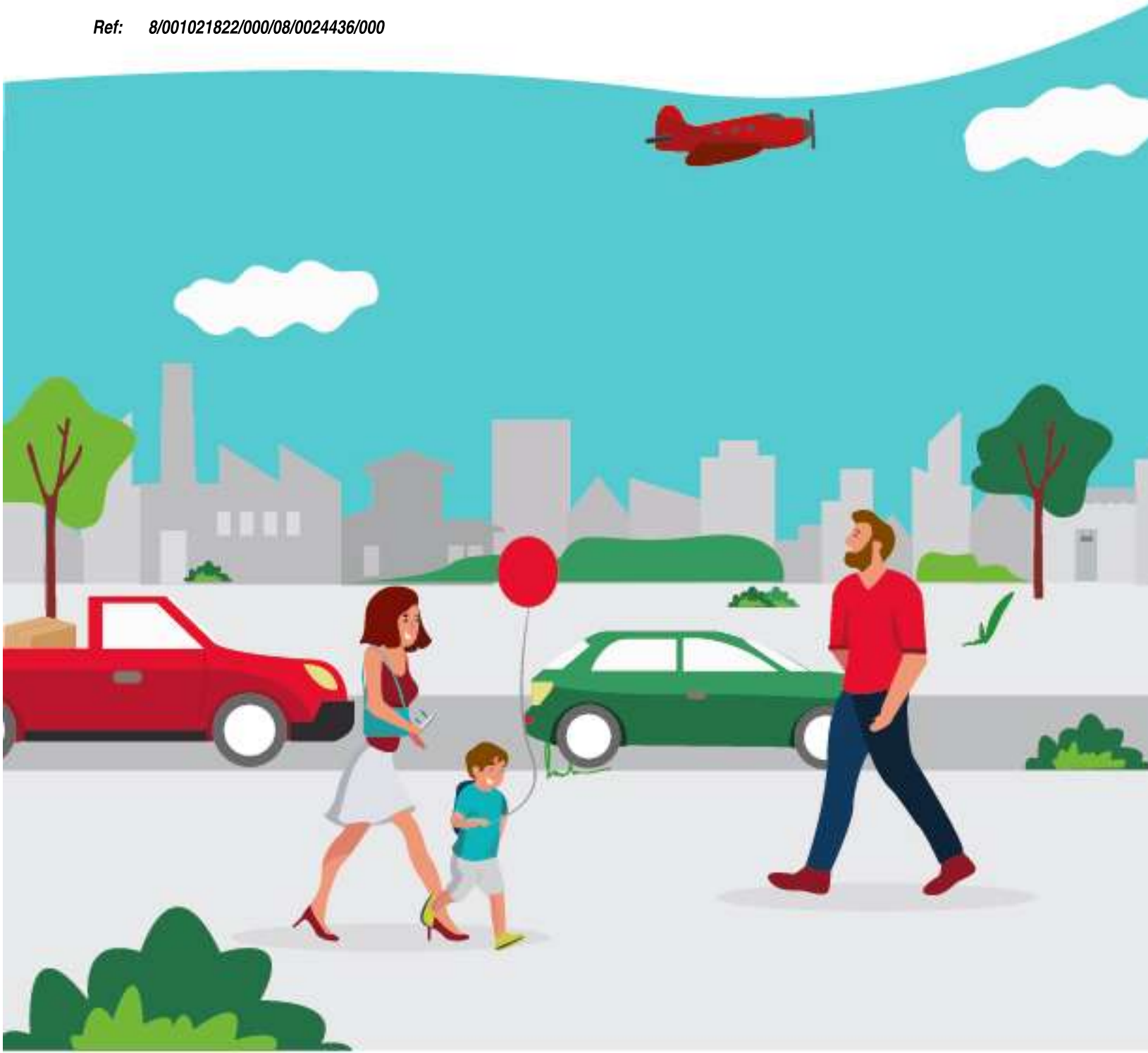
WWW.HDI.COM.AR

HDI SEGUROS

ABB S.A.U.
CHILE 249 PISO 1
CAPITAL FEDERAL *(C.P. 1098)*

BOX:

Ref: *8/001021822/000/08/0024436/000*



HDI SEGUROS S.A.
Tte. Gral. Juan D. Perón 650 5º Piso
(C1038AAN) Buenos Aires, Argentina
Nº Inscripción IGJ: 12.533 | 10.05.1961
WWW.HDI.COM.AR

SEGURO DE RESPONSAB. CIVIL

PÓLIZA EMITIDA POR
-

ASEGURADO O TOMADOR

ABB S.A.U.
CHILE 249 PISO 1
CAPITAL FEDERAL (C.P. 1098)
CUIT 30503948164 8/001021822/000

PÓLIZA Nº	SUPLEMENTO Nº
24.436	000

VIGENCIA

DESDE LAS 12 HS DEL	HASTA LAS 12 HS DEL
01/04/2024	01/04/2025

"El Asegurador" y quien más arriba se designa con el nombre de "Asegurado" convienen en celebrar el presente contrato de seguro de acuerdo con las Condiciones Generales y Particulares que se anexan e integran a esta póliza, las que han sido convenidas para ser ejecutadas de buena fe.

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
BUENOS AIRES, 18/04/2024

SUMA ASEGURADA	PRIMA	RECARGO FINANCIERO	I.V.A.	IMP. Y SELLADOS	PREMIO TOTAL

CLÁUSULAS Y/O ANEXOS QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE PÓLIZA / SUPLEMENTO

ACREEDOR PRENDARIO/HIPOTECARIO

CONDICIONES PARTICULARES

LOS ASEGURADOS PODRAN SOLICITAR INFORMACION ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION CON RELACION A LA ENTIDAD ASEGURADORA, DIRIGIENDOSE PERSONALMENTE O POR NOTA A JULIO A. ROCA 721 (C.P.1067), CIUDAD DE BUENOS AIRES; POR TELEFONO: 4338-4000, (lineas rotativas), EN EL HORARIO DE 10:30 A 17:30 o VIA INTERNET A LA SIGUIENTE DIRECCION: www.ssn.gov.ar

Conforme a lo establecido por la Resolución Nro. 202/15 de la U.I.F., la compañía podrá solicitar información para dar cumplimiento a lo dispuesto por la misma en materia de Prevención y Control del Lavado de Activos. Dicha información podrá ser requerida al momento de emisión, pago de un siniestro y/o cualquier cesión de derechos o cambio de beneficiarios y/o anulación de la misma.

Los Importes se Expresan en DOLAR ESTADOUNIDENSE

"La entidad aseguradora dispone de un Servicio de Atención al Asegurado. Por reclamos, que no hayan sido solucionados previamente por las vías de atención al público de la entidad, podrán comunicarse con éste Servicio al teléfono 0800-444-4587 ó al 4032-9800. Los datos de los Responsables del Servicio de Atención al Asegurado se encuentran disponibles en la web de la Entidad www.hdiseguros.com.ar.

En caso de que existiera un reclamo ante la entidad aseguradora y que el mismo no haya sido resuelto o haya sido desestimado, total o parcialmente, o que haya sido denegada su admisión, podrá comunicarse con la Superintendencia de Seguros de la Nación por teléfono al 0-800-666-8400 o por correo electrónico a consultas@ssn.gob.ar .÷

*

La presente póliza renueva la póliza N 23.154

*

Esta póliza ha sido aprobada por la Superintendencia de Seguros de la Nación por Resolución/Proveído N 6951

Cuando el texto de la póliza, difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el Asegurado si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza.

"La presente póliza se suscribe mediante firma facsimilar conforme lo previsto en el punto 7.9. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora"

18/04/2024

Fabian Touron
Gerente Tecnico IARD

PRODUCTOR: MARSH S A

INSC.SSN. N 47

F. AISFPR

Gerencia Administración y Finanzas

CERTIFICAMOS POR EL PRESENTE QUE LA POLIZA NRO. **24.436** DE LA SECCION RESPONSABILIDAD CIVIL, **VIGENCIA 01/04/2024 AL 01/04/2025**, ASEGURADO **ABB S.A.U.,** NO REGISTRA DEUDA VENCIDA AL DIA DE LA FECHA.----------

EL PRESENTE CERTIFICADO TIENE UNA VALIDEZ MAXIMA DE 30 DIAS----------

SE EXTIENDE EL MISMO PARA SER PRESENTADO ANTE QUIEN CORRESPONDA, EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES EL 19 DE ABRIL DEL AÑO 2024.----------

OSVALDO RODRÍGUEZ
JEFE DE COBRANZAS